



**UNAP**

**Facultad de Enfermería**

**RESOLUCION DECANAL N° 108-2020-UNAP-FE**

Iquitos, 13 de agosto de 2020

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Que mediante oficio N° 002-2020-UNAP-FE-UPG, la Dra. Maritza Villanueva Benites, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería, solicita reconocer a la Comisión del Proceso de admisión de la segunda especialidad profesional que se desarrolla en la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

**CONSIDERANDO:**

Que, en reunión de trabajo de fecha 12 de agosto de 2020, con el Directorio de la Unidad de Postgrado, con la presencia de la Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA – Decana de la Facultad de Enfermería, Dra. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES - Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería y la Dra. Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁNCHEZ – Coordinadora general de las Especialidades, proponen conformar la Comisión del Proceso de Admisión de la segunda Especialidad en la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la misma que queda conformado por las siguientes profesionales: Dra. Elsa REYNA DEL ÁGUILA – Presidenta; Dra. Haydee ALVARADO CORA, Dra. Elena LÁZARO RUBIO – Miembros; Dra. Juanita de Fátima TEJADA GASTELO como representante de la Oficina Central de Admisión de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y la Dra. Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁNCHEZ como representante de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, esta comisión será encargada de llevar a cabo el Proceso de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional, en la modalidad regular, por lo que se expide la resolución de reconocimiento.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar la Comisión del Proceso de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional en la Facultad de Enfermería Año 2020, a las siguientes profesionales:

- |  |            |
|--|------------|
| - Dra. Elsa REYNA DEL ÁGUILA               | Presidenta |
| - Dra. Haydee ALVARADO CORA                | Miembro    |
| - Dra. Elena LÁZARO RUBIO                  | Miembro    |
| - Dra. Juanita de Fátima TEJADA GASTELO    | Miembro    |
| - Dra. Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁNCHEZ | Miembro    |

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Comisión del Proceso de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional en la Facultad de Enfermería - Año 2020, tendrá plazo de una semana para presentar el Reglamento y el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión Año 2020.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA  
Decana (e)



Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA  
Secretaria Académica (e)

c.c.: Archivo.